



Fecha: 16-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 37-2026 MIÉRCOLES 16 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

I. Oración

II. APROBACION ACTAS

SESIÓN ORDINARIA N.º 36-2026

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2026

Presidenta del Concejo Municipal PM 37-2026

III. Asuntos Urgentes

- ✓ Documento Confidencial DC-02434-2026-CM
- ✓ Departamento de Secretaría Municipal SM 2021-2026 (Reforma de los artículos 5 y 14 del Reglamento de Menciones Honoríficas de la Municipalidad de Goicoechea)
- ✓ Diana María Arley Rodríguez (Conformación del Comité de la Persona Joven de Goicoechea para el período 2027-2028)
- ✓ Concejo Municipal de Oreamuno MUOR-SCM-0740-2026 (Moción Para La Adopción Institucional Del Pronunciamiento Oficial Sobre La Erradicación De La Violencia, La Convivencia Pacífica Y La Tutela Efectiva De Los Derechos De Toda La Ciudadanía En El Cantón De Oreamuno)
- ✓ Concejo Municipal de Siquirres SC-0742-2026 (Condenar enérgicamente todo acto de discriminación y racismo que se presente en el país)

IV. CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA

V. INFORMES DE AUDITORÍA.

- ✓ Auditoría Interna MG-CM-AI-0320-2026-Informe 010-2026

VI. AUDIENCIA.



Fecha: 16-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 37-2026 MIÉRCOLES 16 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

- VII. **DICTAMENES DE COMISIONES.**
- VIII. **DICTAMEN 28-2026 COMISION DE ASUNTOS CULTURALES** (SM-ACUERDO-1651-2026 el cual remite oficio PMMG-070-2026 suscrito por M.M. Daniel Rodríguez Montoya, Director a.i. Banda Municipal)
- IX. **DICTAMEN 29-2026 COMISION DE ASUNTOS CULTURALES** (SM-ACUERDO-1664-2026 el cual remite oficio MG-AG-04677-2026, Alcaldía Municipal)
- X. **DICTAMEN 21-2026 COMISION DE OBRAS PÚBLICAS** (SM-ACUERDO-1060-2026 de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-CM-AI-145-2026, suscrito por la Auditoria Interna)
- XI. **DICTAMEN 23-2026 COMISION DE OBRAS PÚBLICAS** (SM-ACUERDO-1698-2023, de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por Lorena Miranda Carballo)
- XII. **DICTAMEN 24-2026 COMISION DE OBRAS PÚBLICAS** (SM-ACUERDO-0133-2024, de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-00249-2024)
- XIII. **DICTAMEN 25-2026 COMISION DE OBRAS PÚBLICAS** (SM-ACUERDO-0288-2024, de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-CS-0010-2024)
- XIV. **DICTAMEN 26-2026 COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES** (SM-ACUERDO-0093-2026, mediante el cual se remite el acuerdo de la Sesión Extraordinaria N°02-2026 celebrada el 15 de enero de 2026, artículo II.I, que traslada a esta Comisión la transcripción de la audiencia concedida al



Fecha: 16-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 37-2026 MIÉRCOLES 16 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

Ingeniero Gustavo Herrera Ledezma, Director de Gestión Ambiental, para estudio y dictamen)

- XV. **DICTAMEN 27-2026 COMISION DE ASUNTOS AMBIENTALES Y CAMBIO CLIMATICO** (SM-ACUERDO-0466-2026, de la Secretaría Municipal, el cual traslada el acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 10-2026, celebrada el 9 de marzo de 2026, Artículo III, inciso 11), mediante el cual se remite para estudio y dictamen de esta Comisión la nota suscrita por el señor Antonio Varela, vecino de Mata de Plátano y miembro del Comité Vecinos por El Maderal)
- XVI. **DICTAMEN 37-2026 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** (SM ACUERDO-1781-2026: Reforma de varios artículos de la LEY de control interno para fortalecer la naturaleza de las auditorías internas y su relación con la Administración activa)
- XVII. **DICTAMEN 20-2026 COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** (SM-ACUERDO-01681-2026 (NO. REF. 1931-2026): EN SESIÓN ORDINARIA N°31-2026, CELEBRADA EL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2026, ARTÍCULO IX.I, SE CONOCIÓ MOCIÓN SUSCRITA POR LAS REGIDORAS PROPIETARIAS GLORIANA CARMONA SERAVALLI, MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, REGIDOR PROPIETARIO LUIS CARLOS BARQUERO ARAYA, REGIDORAS SUPLENTE JOHANNA OVIEDO MORA, ROSAURA CASTELLÓN NAVARRO, REGIDOR SUPLENTE EMILIO FALLAS SANDÍ Y SÍNDICO PROPIETARIO ESTIVEN ARIAS GARRO)
- XVIII. **DICTAMEN 30-2026 COMISION DE ASUNTOS CULTURALES** (SM-ACUERDO-1768-2026 el cual remite oficio MG-AG-04963-2026, Alcaldía Municipal)



Fecha: 16-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 37-2026 MIÉRCOLES 16 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

- XIX. **DICTAMEN 30-2026 COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN (SM-ACUERDO-1257-2026, nota Darwin Vargas Araya, Fundación GS GREEN LIFE)**
- XX. **DICTAMEN 49-2026 COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN (SM-ACUERDO-1699-2026, Alcalde Municipal MG AG 04787-2026)**
- XXI. **DICTAMEN 50-2026 COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN (SM-ACUERDO-1379-2026, Departamento de Proveeduría MG AG DAD PROV 217-2026)**
- XXII. **DICTAMEN 51-2026 COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN (SM-ACUERDO-1739-2026, Moción actualización Manual de Puestos)**
- XXIII. **DICTAMEN 52-2026 COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN (SM-ACUERDO-1805-2026, Moción Parquímetros)**
- XXIV. **DICTAMEN 043-2026 COMISION DE ASUNTOS SOCIALES (SM-ACUERDO-1163-2026, Carlos González Madrigal)**
- XXV. **DICTAMEN 035-2026 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY (SM ACUERDO 0309-2026, SM ACUERDO 0333-2026, SM ACUERDO 0337-2026, SM ACUERDO 0338-2026, SM ACUERDO 0342-2026, SM ACUERDO 0348-2026, SM ACUERDO 0352-2026, SM ACUERDO 0354-2026, SM ACUERDO 0357-2026, SM ACUERDO 0360-2026 SM ACUERDO 0362-2026, SM ACUERDO 0363-2026, SM ACUERDO 0364-2026, SM ACUERDO 0365-2026, SM ACUERDO 0366-2026, SM ACUERDO 0413-2026, SM ACUERDO 0414-2026, SM ACUERDO 0418-2026, SM ACUERDO 0421-2026, SM ACUERDO 0422-2026, SM ACUERDO 0424-2026, SM ACUERDO 0425-2026, SM ACUERDO 0435-2026, SM ACUERDO 0436-2026, SM**



Fecha: 16-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 37-2026 MIÉRCOLES 16 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

ACUERDO 0458-2026, SM ACUERDO 0472-2026, SM ACUERDO 0474-2026, SM ACUERDO 0479-2026, SM ACUERDO 0480-2026, SM ACUERDO 0480-2026, SM ACUERDO 0485-2026, SM ACUERDO 0488-2026, SM ACUERDO 0491-2026, SM ACUERDO 0492-2026, SM ACUERDO 0493-2026, SM ACUERDO 0545-2026, SM ACUERDO 0546-2026, SM ACUERDO 0548-2026, SM ACUERDO 0552-2026, SM ACUERDO 0555-2026 SM ACUERDO 0564-2026, SM ACUERDO 0566-2026, SM ACUERDO 0592-2026, SM ACUERDO 0593-2026, SM ACUERDO 0599-2026, SM ACUERDO 0608-2026, SM ACUERDO 0632-2026, SM ACUERDO 0635-2026, SM ACUERDO 0637-2026, SM ACUERDO 0638-2026, SM ACUERDO 0644-2026, SM ACUERDO 0648-2026, SM ACUERDO 0659-2026, SM ACUERDO 0661-2026, SM ACUERDO 0666-2026, SM ACUERDO 0667-2026, SM ACUERDO 0668-2026, SM ACUERDO 0673-2026, SM ACUERDO 0692-2026, SM ACUERDO 0695-2026, SM ACUERDO 0696-2026, SM ACUERDO 0707-2026, SM ACUERDO 0711-2026, SM ACUERDO 0712-2026, SM ACUERDO 0727-2026, SM ACUERDO 0731-2026, SM ACUERDO 0732-2026, SM ACUERDO 0734-2026, SM ACUERDO 0774-2026, SM ACUERDO 0781-2026 SM ACUERDO 0784-2026, SM ACUERDO 0787-2026, SM ACUERDO 0791-2026, SM ACUERDO 0796-2026, SM ACUERDO 0797-2026, SM ACUERDO 0799-2026, SM ACUERDO 0800-2026, SM ACUERDO 0802-2026, SM ACUERDO 0838-2026, SM ACUERDO 0844-2026, SM ACUERDO 0845-2026, SM ACUERDO 0846-2026, SM ACUERDO 0848-2026, SM ACUERDO 0849-2026, SM ACUERDO 0850-2026, SM ACUERDO 0854-2026, SM ACUERDO 0860-2026, SM ACUERDO 0861-2026, SM



Fecha: 16-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 37-2026 MIÉRCOLES 16 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

ACUERDO 0863-2026, SM ACUERDO 0865-2026, SM ACUERDO 0904-2026, SM ACUERDO 0908-2026, SM ACUERDO 0909-2026, SM ACUERDO 0910-2026, SM ACUERDO 0917-2026, SM ACUERDO 1003-2026, SM ACUERDO 1140-2026, SM ACUERDO 1146-2026, SM ACUERDO 1233-2026, SM ACUERDO 1234-2026 SM ACUERDO 1235-2026, SM ACUERDO 1267-2026, SM ACUERDO 1272-2026, SM ACUERDO 1333-2026, SM ACUERDO 1334-2026, SM ACUERDO 1325-2026, SM ACUERDO 1555-2026, SM ACUERDO 1709-2026)

XXVI. **DICTAMEN 036-2026 COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** (SM ACUERDO 01780-2026, Exp. 25.674)

XXVII. **MOCIONES.**

1. Regidora Propietaria María Lorena Ortiz Salazar y Regidora Suplente Gabriela Jiménez Araya (Reforma artículo 21 Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates)
2. Regidoras Propietarias Gloriana Carmona Seravalli, Melissa Valdivia Zúñiga, María Lorena Ortiz, Regidor Propietario Luis Carlos Barquero Araya, Regidoras Suplentes Johanna Oviedo Mora, Rosaura Castellon Navarro, Regidor Suplente Sixto Araya Araya y Síndico Propietario Estiven Arias Garro. (Solicitud elaboración estudio técnico de aforo de la Sala de Sesiones del Concejo)
3. Regidora Suplente Carolina Arauz (Convocatoria Audiencia Jefa Oficina de la Mujer)



Fecha: 16-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 37-2026 MIÉRCOLES 16 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

4. Regidoras Propietarias Gloriana Carmona Seravalli y Regidora Suplente Johanna Oviedo Mora (33-2026 Convenio de Cooperación con el CONAPDIS)
5. Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga, Regidor Propietario Luis Carlos Barquero Araya, Regidora Suplente Rosaura Castellon Navarro, Regidor Suplente Sixto Araya Araya y Síndico Propietario Estiven Arias Garro. (Convenio Ministerio de Justicia Plan Cero Ocio)
6. Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga, Regidor Propietario Luis Carlos Barquero Araya, Regidora Suplente Rosaura Castellon Navarro, Regidor Suplente Sixto Araya Araya y Síndico Propietario Estiven Arias Garro. (Estudio integral sobre viabilidad de apoyo económico para la Cruz Roja)
7. Regidora Propietaria Gloriana Carmona Seravalli (Adición y rectificación contenido de acta)
8. Regidora Propietaria Gloriana Carmona Seravalli y Regidor Propietario Luis Carlos Barquero Araya (Inicio procedimiento selección administración Estadio Colleya Fonseca)
9. Regidores Propietarios Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Regidores Suplentes Rosaura Castellón Navarro, Sixto Araya Araya y Sindico Propietario Estiven Arias Garro (Declaratoria Ciudadana Distinguida Clementina Zapata Castro)
10. Regidora Propietaria Gloriana Carmona Seravalli (Solicitud de Asesoría técnica al Sistema Nacional de Áreas de Conservación)



Fecha: 16-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 37-2026 MIÉRCOLES 16 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

(SINAC) para el manejo de maleza protección de cobertura forestal y áreas de regeneración)

11.Regidores Propietarios Gloriana Carmona Seravalli, Luis Carlos Barquero Araya, Grettel Amador Rojas (Contratación de Servicios de Asesoría Jurídica al Concejo Municipal y Comisiones de trabajo)

12.Regidores Propietarios Gloriana Carmona Seravalli, Luis Carlos Barquero Araya, Grettel Amador Rojas (Proceso de conformación Comité Cantonal de la Persona Joven)

13.Regidores Propietarios Gloriana Carmona Seravalli, Luis Carlos Barquero Araya, Grettel Amador Rojas (Proceso de conformación Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea)

XXVIII. **CONTROL POLITICO.**

XXIX. **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05671-2026, enviado al Director Administrativo, Gestor Cultural y Asesor Álvaro Cascante Badilla, anexo oficio SM ACUERDO 1960-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 35-2026, celebrada el día 01 de setiembre de 2026, artículo VIII.XXII., donde se aprobó el por tanto del Dictamen N° 004-2026 de la Comisión de Bienestar Animal, referente a la aprobación de la realización del proyecto FERIA CANTONAL DE BIENESTAR ANIMAL 2026, según se detalla. Lo anterior para que procedan según el por tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA PRESIDENCIA MUNICIPAL MG-CM-PM-OF-58-2026, enviado a la Auditoría Interna, por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento para la Tramitación de Denuncias



Fecha: 16-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 37-2026 MIÉRCOLES 16 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

y Documentos Confidenciales presentados ante el Concejo Municipal de Goicoechea, me permito realizar el traslado a esa Auditoría Municipal el correo de la persona denunciante, para el conocimiento y trámite que corresponda dentro del ámbito de sus competencias. Lo anterior, considerando la naturaleza del asunto contenido en dicho acuerdo y en atención a las disposiciones establecidas en el Reglamento antes citado, con el propósito de que esa Auditoría Interna valore y determine las acciones que estime pertinentes conforme al marco jurídico y administrativo aplicable. Se adjunta el correo de la persona denunciante para los efectos correspondientes, solicitando respetuosamente que se sirva informar, cuando corresponda, sobre las actuaciones o gestiones que se deriven del presente traslado. Sin otro particular, agradezco la atención brindada y quedo a la disposición para cualquier información adicional que resulte necesaria. **SE TOMA NOTA.**

COPIA PRESIDENCIA MUNICIPAL MG-CM-PM-OF-59-2026, enviado a la Auditoría Interna, por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento para la Tramitación de Denuncias y Documentos Confidenciales presentados ante el Concejo Municipal de Goicoechea, me permito realizar el traslado a esa Auditoría Municipal el correo de la persona denunciante, para el conocimiento y trámite que corresponda dentro del ámbito de sus competencias. Lo anterior, considerando la naturaleza del asunto contenido en dicho acuerdo y en atención a las disposiciones establecidas en el Reglamento antes citado, con el propósito de que esa Auditoría Interna valore y determine las acciones que estime pertinentes conforme al marco jurídico y administrativo aplicable. Se adjunta



Fecha: 16-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 37-2026 MIÉRCOLES 16 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

el correo de la persona denunciante para los efectos correspondientes, solicitando respetuosamente que se sirva informar, cuando corresponda, sobre las actuaciones o gestiones que se deriven del presente traslado. Sin otro particular, agradezco la atención brindada y quedo a la disposición para cualquier información adicional que resulte necesaria. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05732-2026, enviado al Director de Desarrollo Humano, anexo oficio DAD 02439-2026, recibido el 08 de setiembre de 2026, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, en seguimiento con nota SM ACUERDO 1907-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 35-2026, celebrada el día 01 de setiembre de 2026, artículo III , inciso 29) donde se traslada a la Administración nota suscrita por el señor Alberto Cabezas Villalobos, Secretario, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras. Lo anterior para que proceda según lo señalado por parte de la Dirección Administrativa Financiera. **SE TOMA NOTA.**

COPIA PRESIDENCIA MUNICIPAL MG-CM-PM-OF-61-2026, enviado a la Auditoría Interna, por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento para la Tramitación de Denuncias y Documentos Confidenciales presentados ante el Concejo Municipal de Goicoechea, me permito realizar el traslado a esa Auditoria Municipal el correo de la persona denunciante, para el conocimiento y trámite que corresponda dentro del ámbito de sus competencias. Lo anterior, considerando la naturaleza del asunto contenido en dicho acuerdo y en atención a las disposiciones establecidas en el Reglamento antes citado, con el propósito de



Fecha: 16-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 37-2026 MIÉRCOLES 16 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

que esa Auditoría Interna valore y determine las acciones que estime pertinentes conforme al marco jurídico y administrativo aplicable. Se adjunta el correo de la persona denunciante para los efectos correspondientes, solicitando respetuosamente que se sirva informar, cuando corresponda, sobre las actuaciones o gestiones que se deriven del presente traslado. Sin otro particular, agradezco la atención brindada y quedo a la disposición para cualquier información adicional que resulte necesaria. **SE TOMA NOTA.**

COPIA PRESIDENCIA MUNICIPAL MG-CM-PM-OF-60-2026, enviado a la Auditoría Interna, por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento para la Tramitación de Denuncias y Documentos Confidenciales presentados ante el Concejo Municipal de Goicoechea, me permito realizar el traslado a esa Auditoría Municipal el correo de la persona denunciante, para el conocimiento y trámite que corresponda dentro del ámbito de sus competencias. Lo anterior, considerando la naturaleza del asunto contenido en dicho acuerdo y en atención a las disposiciones establecidas en el Reglamento antes citado, con el propósito de que esa Auditoría Interna valore y determine las acciones que estime pertinentes conforme al marco jurídico y administrativo aplicable. Se adjunta el correo de la persona denunciante para los efectos correspondientes, solicitando respetuosamente que se sirva informar, cuando corresponda, sobre las actuaciones o gestiones que se deriven del presente traslado. Sin otro particular, agradezco la atención brindada y quedo a la disposición para cualquier información adicional que resulte necesaria. **SE TOMA NOTA.**

COPIA LUIS ALBERTO JIMENEZ OVIEDO, enviado al Alcalde Municipal,



Fecha: 16-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 37-2026 MIÉRCOLES 16 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

Hace aproximadamente dos meses, sin previa notificación ni consulta a los residentes detrás de la Estación de Bomberos (entrada por el costado sur), se llevó a cabo por parte empleados municipales el retiro unilateral y arbitrario de la cadena de control vehicular que por años resguardó la entrada y seguridad de nuestra comunidad. La acción nos tomó por sorpresa pues todos sabíamos el caos y el impacto que sufriríamos al permitirse el ingreso de todo tipo de vehículos los días viernes y sábados, ya que al estar la calle 51 sin libre tránsito debido a la actividad en el campo ferial, tanto padres de familia que recogen a sus hijos en los centros educativos, como transportistas y usuarios de la actividad ferial utilizan aceras, obstaculizan cocheras y la única entrada al barrio. Inicialmente dimos -el beneficio de la duda a la decisión-; sin embargo, el poco tiempo una vez más nos dio la razón y de nuevo estamos lidiando con los problemas que habían sido resueltos y controlados con la cadena que administraciones municipales anteriores habían avalado. Como se indicó, la cadena tenía no menos de veinte años de regular la obstrucción vehicular a la que nos enfrentamos cada viernes y sábado ya que este paso es para un único vehículo y a entrada a los residentes detrás de la estación de Bomberos al costado norte del Club de Leones, por razones obvias está obstruida los viernes y sábados. Estos inconvenientes se agravan al solicitar respetuosamente a estos conductores externos que liberen los accesos a nuestras cocheras así como a la única entrada al barrio, pues somos objeto de insultos, palabras vulgares, actitudes hostiles y amenazas. En el año 2019, la Alcaldía y el Departamento de Ingeniería quitó la cadena, y tuvimos que



Fecha: 16-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 37-2026 MIÉRCOLES 16 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

solicitar la reinstalación de la misma cadena, con los mismos argumentos; por esta razón, la señora Alcaldesa en ejercicio el 31 de mayo del 2019, solicito un informe al respecto (ver oficio AG-03335-2019) y la cadena fue reubicada. La actuación de la administración pública debe regirse por los principios de legalidad, debido proceso, proporcionalidad y transparencia. Retirar un elemento con años de permanencia sin notificación previa ni derecho de audiencia a la comunidad afectada vulnera nuestras garantías ciudadanas. Entendemos que ha habido personas del Barrio Moreno Cañas que se reunieron con ustedes, **hacemos énfasis en que esas personas no nos representan**, y tampoco residen detrás de la Estación de Bomberos, por lo tanto, no se ven afectados por la cadena en cuestión. Si bien la vía pública es de dominio público, las actuaciones municipales no pueden generar un estado de indefensión o caos en la comunidad. La Municipalidad tiene la obligación legal de velar por el orden urbano, la seguridad vial y el bienestar general de los administrados en coordinación con la Fuerza Pública. Por todo lo anterior, solicitamos a la Municipalidad con todo respeto, proceda de inmediato con lo siguiente para los días de Campo Ferial, es decir viernes y sábados: **Restablecimiento del dispositivo o solución equivalente:** Proceder con la reinstalación de la cadena o, en su defecto, coordinar y autorizar una solución concertada con los vecinos para el control de acceso y resguardo del sector.

- **Fiscalización y control de acceso al campo Ferial:** Enviar oficiales de la Policía Municipal o de Tránsito para multar y remover con grúa los vehículos ajenos que obstaculicen, entrada principal, portones y aceras.
- **Intervención y resguardo policial:** Coordinar con la Fuerza Pública y la Policía Municipal_



Fecha: 16-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 37-2026 MIÉRCOLES 16 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

vigilancia continua para frenar las amenazas, agresiones verbales y conductas intimidatorias hacia los residentes. • **Explicación formal y audiencia:** Brindar informe por escrito sobre las razones técnicas y legales que motivaron la remoción sin notificación previa, y conceder una audiencia formal con el Alcalde y el Concejo Municipal para abordar esta crisis de seguridad e higiene vial. • **Respuesta por escrito:** Brindar respuesta formal a esta solicitud dentro del plazo legal otorgado por la ley de procedimientos administrativos. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05767-2026, enviado al Departamento de Recursos Humanos, anexo oficio SM ACUERDO 2012-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 36-2026, celebrada el día 07 de setiembre de 2026, artículo IV.III ., donde se aprobó la propuesta de por tanto para atender el SM 01966-2026, Departamento de Secretaría Municipal, que señala: "Se concede vacaciones a la señora Yoselyn Mora Calderón el miércoles 16 y jueves 17 de setiembre de 2026 para un total de 2 días Asimismo, se nombre a la Licda. Guise! Chacón Madrigal en sustitución de la Licda. Mora Calderón los días antes mencionados."(sic). Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05766-2026, enviado al Director de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo y al Departamento de Computo, hago de sus conocimientos que se recibió oficio SM ACUERDO 1679-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 31-2026, celebrada el día 03 de agosto de 2026, artículo VIII.X., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 036-2026, de la Comisión de Gobierno y Administración, que



Fecha: 16-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 37-2026 MIÉRCOLES 16 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

señala: "PRIMERO. Solicitar a la Administración Municipal que fortalezca la coordinación y colaboración con el Ministerio de Ciencia, Innovación Tecnológica y Telecomunicaciones (MICITT), a efecto de brindar apoyo en la divulgación de cursos, becas, capacitaciones y demás programas dirigidos al fortalecimiento de las habilidades digitales de la población del cantón de Goicoechea. SEGUNDO. Solicitar a la Administración Municipal que valore la posibilidad de promover un convenio de cooperación con el Ministerio de Ciencia, Innovación Tecnológica y Telecomunicaciones (MICITT), con el propósito de facilitar el desarrollo de cursos, becas y programas de formación tecnológica para las personas habitantes del cantón, debiendo analizar previamente la viabilidad técnica, administrativa, financiera y presupuestaria de dicha iniciativa, así como las obligaciones que eventualmente asumiría la Municipalidad". (SIC) Documento que se remitió a la Dirección de Desarrollo Humano, donde el Dr. Luis Hidalgo Pereira rinde informe mediante el oficio DH-0201-2026 en fecha 07 de setiembre del 2026; e indica: "Esta solicitud responde a que la Municipalidad de Goicoechea cuenta actualmente con un regulación propia en materia de telecomunicaciones, la cual, según lo expuesto por los representantes del MICITT, requiere ser revisada y actualizada debido a los cambios tecnológicos que se han producido en los últimos años, particularmente aquellos relacionados con el despliegue de nuevas tecnologías, infraestructura y redes de telecomunicaciones. • En este sentido, corresponderá a la Administración Municipal, con el acompañamiento de las dependencias técnicas y jurídicas que estime pertinentes, analizar la propuesta remitida por el MICITT y determinar la conveniencia y oportunidad



Fecha: 16-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 37-2026 MIÉRCOLES 16 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

de avanzar con su formalización, considerando las necesidades actuales del cantón y la evolución acelerada que caracteriza al sector de las telecomunicaciones. (sic) A raíz de lo indicado por parte de la Dirección de Desarrollo Humano, se solicita se sirvan emitir su criterio al respecto, a la brevedad posible, se anexan los documentos SM ACUERDO 1679-2026 y DH 0201 -2026, para un mejor resolver. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05769-2026, enviado al Director de Desarrollo Humano, anexo oficio SM ACUERDO 2013-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 36-2026, celebrada el día 07 de setiembre de 2026, artículo VIII.I, donde se aprobó el por tanto del Dictamen N° 026-2026 de la Comisión de Asuntos Culturales, donde solicitan información relacionada con la Marching Band. Lo anterior tomando en consideración el plazo otorgado. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05775-2026, enviado al Director Administrativo, Encargada de Prensa, y Oficina de Niñez y Adolescencia, anexo oficio SM ACUERDO 2017-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 36-2026, celebrada el día 07 de setiembre de 2026, artículo IX.XI., donde se aprobó se aprobó el por tanto de la moción suscrita por la Regidora Propietaria María Lorena Ortiz Salazar, Regidor Suplente Emilio Fallas Sandi y el Síndico Propietario Kevin Mora Méndez, referente a la sesión infantil y juvenil programada para el 30 de setiembre den 2026, a las 9:00 a.m ., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal según se detalla. Lo anterior para que procedan acorde a sus dependencias. **SE TOMA NOTA.**



Fecha: 16-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 37-2026 MIÉRCOLES 16 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05762-2026, enviado al Director Administrativo, anexo oficio SM ACUERDO 1990-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 36-2026, celebrada el día 07 de setiembre de 2026, artículo III, inciso 24), donde se toma nota del oficio MG-AG-5530-2026, que contiene nota DAD 02170-2026. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05763-2026, enviado a la Oficina de la Diversidad, anexo oficio SM ACUERDO 1993-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 36-2026, celebrada el día 07 de setiembre de 2026, artículo III, inciso 27), donde se acordó trasladar a la Administración nota enviada por el señor Alberto Cabezas Villalobos, Secretario de la Asociación para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras. Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**

COPIA COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GOICOECHEA CCDRG-APTSA-58-2026, enviada a la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea se encuentra actualmente con limitaciones económicas y de personal técnico en el área de ingeniería, razón por la cual solicitamos su colaboración para la realización de una inspección técnica en el Polideportivo de Mata Plátano, específicamente en la estructura del Gimnasio ubicado dentro de dichas instalaciones. El objetivo de esta solicitud es contar con un informe técnico que determine la condición estructural del inmueble y establezca un criterio técnico para la toma de decisiones, garantizando la seguridad de los usuarios y el cumplimiento de las



Fecha: 16-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 37-2026 MIÉRCOLES 16 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

disposiciones establecidas por las autoridades competentes. Asimismo se adjunta el oficio sin numero de la comisión del Polideportivo de Mata Plátano.

SE TOMA NOTA.

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05836-2026, enviado al Departamento de Cobros, Licencias y Patentes, hago de su conocimiento que esta Alcaldía recibió oficio SM ACUERDO 1219-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 24-2026, celebrada el día 15 de junio de 2026, artículo III, inciso 17), donde se acordó trasladar a la Administración nota suscrita por el Comité de Vecinos Residencial Heliconias. Mismo que se trasladó a varias dependencias, entre ellas a la Dirección de Gestión Ambiental, no obstante, mediante el documento MG-AG-DGA-369-2026, suscrito por el Ing. Harry Ortega López Director de Gestión Ambiental quien informa: "se indica que los inmuebles a los que se hace referencia corresponden a propiedad privada, los mismos registrados en el catastro municipal con los números de finca 416584-P, 455477, 455452 y 479918. Dado lo anterior, se recomienda trasladar el caso al Departamento de Licencias, Cobros y Patentes para que realice los procesos de notificación respectivos para que se reparen las faltas que sean identificadas en cuestiones de ornato .. (sic) Motivo por el cual se solicita realizar inspección y brindar informe, sobre este tema, se anexa toda la documentación relacionada al caso. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05779-2026, enviado al Director Administrativo y a la Jefa Departamento de Recursos Humanos, anexo oficio SM ACUERDO 2018-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión



Fecha: 16-09-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

SETIEMBRE

SESION ORDINARIA N.º 37-2026 MIÉRCOLES 16 DE SETIEMBRE DE 2026

ORDEN DEL DIA

Ordinaria N° 36-2026, celebrada el día 07 de setiembre de 2026, artículo IX.XII., donde se aprobó se aprobó el por tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Gloriana Carmona Seravalli, Melissa Valdivia Zúñiga, Grettel Amador Rojas, María Lorena Ortiz Salazar, Regidores Suplentes Johana Oviedo Mora, Rosaura Castellón Navarro y Sixto Araya Araya, como se detalla-a-continuación: " II. Solicitar a la Alcaldía Municipal que con base en el monto individualizado de las anualidades retroactivas reclamadas y, una vez acreditada su procedencia, someta al Concejo la propuesta presupuestaria para su respectivo pago en un plazo de 30 días. El estudio o su cronograma de conclusión deberá remitirse dentro de diez días hábiles ... "(sic) Lo anterior para que procedan acorde a sus dependencias. **SE TOMA NOTA.**

Gloriana Carmona Seravalli
Presidencia del Concejo Municipal

Licda. Guisel Chacón Madrigal
Departamento de Secretaría